



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 23 NOV 2023

Expediente N° SO-19.286/2008.-  
**Resolución N° CA-SO-124/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-879/2022 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga la designación de la Lic. Lilian Elizabeth Luza, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con extensión de funciones a "**Ciencias Sociales II**" de las carreras de Enfermería y licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Lilian Elizabeth Luza, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 08/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la Lic. Lilian Elizabeth Luza, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación a economías de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, (vacante de Bioq. Adriana Beatriz Di Paolo) - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Lilian Elizabeth Luza, D.N.I. N° 23.896.080, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con extensión de funciones a "**Ciencias Sociales II**" de las carreras de Enfermería y licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.286/2008.-  
**Resolución N° CA-SO-124/2023.-**

ARTICULO 2º: Imputar la presente proroga a economías de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, (vacante de Bioq. Adriana Beatriz Di Paolo) - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Coordinadora de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA